

**ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA DEL  
 AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Sesión ordinaria del día 18/11/2022.  
 Aprobada en sesión ordinaria del día 20/01/2023.**

**PRESIDENTE**

Don Javier Erasmo Doreste Zamora

**VOCALES ASISTENTES**

**GRUPO DE GOBIERNO**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL  
SOCIALISTA**

Don Alexis Rodríguez Suárez  
 Don Gerardo Macías García  
 Don Ginés Delgado Cejudo  
 Don Juan Francisco Afonso Soto

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS  
PODEMOS**

Don José María Héctor Benítez Rodríguez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA  
CANARIAS**

Don Sebastián Padrón Díaz

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR**

Don José Lorenzo Correa Suárez  
 Doña María Esther del Rosario Guerra  
 Don Roberto García Ramírez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO**

Doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

**NO ASISTE:**

**PRESIDENTA**

Doña Mercedes Sanz Dorta

**VOCALES NO ASISTENTES**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña María del Carmen Alonso Marrero

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Don Claudio Sánchez Sosa  
 Don Francisco José Martín Pérez

**SECRETARIO**

Orlando Mireles Jaén

\*\*\*\*\*

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de noviembre de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y seis minutos, en el antiguo salón de Plenos del histórico ayuntamiento de San Lorenzo, hoy Salón Dorado de la Casa de la Cultura de Tamaraceite, número 111 de la Carretera General, se reúne la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar una sesión ordinaria.

Preside la sesión el Sr. Don Javier Doreste Zamora, en ausencia de la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta.

El Sr. Presidente, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	1/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la Junta de Distrito para la válida constitución de la misma, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria.

**I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, distribuida con la convocatoria.**

El Sr. Presidente cede la palabra a los vocales que deseen hacer alguna aclaración al acta.

No solicitándose intervenciones, el Sr. Presidente propone dar por aprobada el acta por asentimiento.

Número de miembros: 15  
Presentes: 12  
A favor: 12

- Grupo de Gobierno:
  - G.P.M. Socialista: 4
  - G.P.M. Unidas Podemos: 3
  - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión.

**II.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobación de la guía sesional de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya para el primer semestre del año 2023.**

El Sr. Presidente explica que es la guía de las sesiones que vamos a tener, que es una Junta de Distrito cada dos meses, en el penúltimo viernes del mes.

No solicitándose intervenciones, el Sr. Presidente propone dar por aprobada la guía sesional por asentimiento.

Número de miembros: 15  
Presentes: 12  
A favor: 12

- Grupo de Gobierno:
  - G.P.M. Socialista: 4
  - G.P.M. Unidas Podemos: 3
  - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión.

**III.- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.**

**a) Eventos.**

El Sr. Presidente expone los eventos previstos en el Distrito:

- El ciclo de cine musical, del 3 al 8 de diciembre de 07:00 a 9:30 horas, en la zona de espectáculos del parque de La Mayordomía.
- Belén de la Casa de la Cultura de Tamaraceite, los días 12, 13 y 14 de diciembre por la mañana para los colegios del Distrito. Y del día 14 de diciembre al 4 de enero en horario de 06 a 08 de la tarde.
- Representación del Belén Viviente en la Casa de la Cultura de Tamaraceite el día 16 de diciembre, a cargo de la Asociación Cultural Tasate.
- El Encuentro Villancicos que se celebrará el sábado 17 de diciembre a las 08 de la tarde en la Plaza de San Lorenzo,

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	2/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



organizado por la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo.

- Concierto de Navidad de Los Granjeros, el viernes 30 de diciembre, organiza también la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo, en la misma plaza de San Lorenzo.
- Los días 1, 9, 14, 18 y 27 de diciembre, actuará el Coro Gospel: en las Ramblas de Pepe Dámaso, en la carretera general de Tamaraceite, en la inauguración del Belén de la Casa de la Cultura de Tamaraceite, en el parque de Los Alisos y en el parque Sixto Henríquez de Lomo Los Frailes.

#### b) Presupuestos participativos.

Sigue informando el Sr. Presidente que a todos los vocales se les ha repartido la situación de los presupuestos participativos en el Distrito, como se hace cada vez que tenemos Juntas de Distrito. Las propuestas ejecutadas las tienen ahí, las propuestas sin ejecutar y las incidencias que hayan aparecido. Y a nivel de ciudad también, aquellas propuestas ejecutadas y sin ejecutar y las incidencias que han retrasado que se puedan ejecutar.

#### IV.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite San Lorenzo Tenoya.

El Sr. Presidente señala a los vocales que tienen a su disposición toda la información de todas las resoluciones, que están archivadas y carpetadas en la concejalía del Distrito para su consulta.

#### V.- Mociones.

##### v-1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito

#### Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Marquesinas en las paradas de guagua del Distrito.

Defiende la moción el Sr. vocal del Grupo proponente don José Correa Suárez.

Buenas tardes a todos los presentes. La moción que voy a tratar se llama "Marquesinas en las paradas de guagua del Distrito".

Desde el año 2017 venimos reclamando mediante mociones y ruegos a esta Junta de Distrito, la mejora de las condiciones de comodidad y seguridad en el transporte de viajeros y más concretamente en lo que se refiere a marquesinas. Lo hemos hecho con iniciativas genéricas y también con específicas para los barrios que así nos lo iban reclamando allá por donde íbamos escuchando las demandas de los vecinos y de los diferentes colectivos. Nos referimos específicamente a que en el año 2017, mira que ha pasado tiempo, al pueblo de Tenoya, más adelante a La Milagrosa, a San Lorenzo, y en la última Junta lo solicitamos para Ciudad del Campo.

Pero incluso con la aprobación de varias de estas iniciativas no se ha conseguido una mínima mejora que garantice que las paradas de guagua del Distrito tengan las condiciones que los vecinos merecen.

Así pues, esta moción tiene por motivo dar una solución a una de las grandes carencias del transporte público de todo el Distrito (las marquesinas). Como sabemos, en muchos de nuestros barrios y pueblos solamente presta el servicio de transporte público una única empresa, Global, por lo que al tratarse de trayectos interurbanos y haber un menor número de líneas disponibles, los usuarios deben esperar más tiempo en las paradas.

Actualmente, la inmensa mayoría de las paradas de guagua presentes en el distrito están descubiertas y señalizadas únicamente mediante

Código Seguro De Verificación	peZ3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	3/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



una señal vertical, dejando a sus usuarios plenamente expuestos a las inclemencias del tiempo (olas de calor, lluvias, etc.) y frente al tráfico, aparte de no tener unos bancos para poder sentarse a esperar más cómodamente, y más teniendo en cuenta que muchos usuarios son personas mayores.

De tal modo, consideramos que sería algo lógico y razonable que se establecieran en los lugares de parada de guagua unas marquesinas que dotara a los usuarios cierto nivel de protección, comodidad y bienestar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal del Partido Popular propone a esta Junta municipal de distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

-- Que se solicite, que se reclame, a la Unidad Única del Transporte a realizar una revisión de todas las paradas de guagua del distrito, y se programe la instalación de marquesinas anti-vandálicas y paneles informativos en las mismas.

Interviene la Sra. vocal doña Yasmina Pereira Rodríguez, del Grupo Coalición Canaria-Unidos x Gran Canaria.

Muchas gracias Sr. presidente. Buenas tardes a los vecinos y a los compañeros. Desde Coalición Canaria apoyamos la moción que el Partido Popular trae hoy aquí, pero sabemos que desde la concejalía y desde el ayuntamiento no se tiene competencia en lo que solicitan, como muy bien lo dice el compañero. A lo que animamos al señor Miguel Ángel Pérez del Pino, consejero de transportes del Cabildo de Gran Canaria, a que no solo se dé una vuelta por el barrio de Almatriche después de las presiones que han tenido de los vecinos y se vanaglorie de la colocación de la marquesina que ha colocado. El distrito nuestro tiene muchísimos barrios, con

una demanda como bien dice el compañero, desde 2017.

Desde aquí, a esta concejalía les animamos a que lo lleven a la estación del intercambiador de Tamaraceite, que además de cerrarlo cuando llueve porque queda inhabilitado, que vaya a una de las partes de abajo del sótano, que ahí puede encontrar marquesinas que están totalmente tiradas y abandonadas. Y que le soliciten que las coloquen. Muchas gracias.

Interviene el Sr. vocal don Gerardo Macías García, del Grupo Socialista.

Buenas tardes a todos. Desde este gobierno municipal vamos a aprobar esta moción. Estamos totalmente comprometidos con la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas de Las Palmas de Gran Canaria y por ello creemos que es una moción que debemos celebrar y aprobar. Gracias.

Interviene el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora.

Si me permiten intervenir, se ha dicho que el grupo de gobierno la va a aprobar. Solo le sugiero al ponente que en vez de decir "Unidad Única de Transporte" pongamos una "Autoridad Única de Transporte", que es como se llama el Órgano, para que no nos digan: --"no, aquí no existe la unidad única".

Esto está en la línea de la política del Gobierno.

Interviene en réplica don José Correa Suárez, ponente de la moción.

Agradezco que me haya corregido, no me lo toma a mal, en la vida hay que aprender de todas las personas mayores. Yo agradezco que la

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	4/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



apruebe, pero la primera fue en 2.017. Como se va a aprobar, gracias por aprobarla.

El Sr. Presidente somete a votación la siguiente moción del Grupo Político Municipal Partido Popular, con la corrección relativa a la “*Autoridad Única del Transporte*” propuesta por la Presidencia:

- Que se solicite, que se reclame, a la Autoridad Única del Transporte a realizar una revisión de todas las paradas de guagua del distrito, y se programe la instalación de marquesinas anti-vandálicas y paneles informativos en las mismas.

Número de miembros: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
  - G.P.M. Socialista: 4
  - G.P.M. Unidas Podemos: 3
  - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

La moción se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión, con la corrección propuesta.

**v-2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a “Revisión de los puntos de reciclaje en los barrios y pueblos del Distrito”.**

Defiende la moción la Sra. vocal del Grupo proponente doña Esther del Rosario Guerra.

Buenas tardes señoras y señores, vecinos y vecinas. La necesidad de incrementar los productos que se reciclan en Las Palmas de Gran Canaria y por supuesto en el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, así como la potenciación de la información a la población, es algo que debería estar en las prioridades municipales debido al escaso porcentaje que aún se refleja en las estadísticas provenientes de la recogida selectiva.

Según los propios datos del Servicio de Limpieza dependiente del Área de Sostenibilidad en el informe que se titula “*datos relativos a la recogida y tratamiento de residuos del servicio municipal de limpieza periodo 2010 a 2019*”, solamente se recicla alrededor del 10% de todo lo que los ciudadanos generan como basura.

Es evidente que una mayor concienciación a la población en general es necesaria, con campañas específicas que ayuden a “entender” lo que es reciclaje y también “aprender” los diferentes contenedores y las posibilidades que cada uno de ellos da.

Por supuesto las administraciones públicas, y por supuesto el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en este aspecto tienen que liderar todas las acciones necesarias para que se pueda cumplir con la “regla de las tres erres”, tan necesarias para ahondar en este aspecto tan relevante de la protección medioambiental.

Reducir, reutilizar y reciclar son utilizados para enseñar a la sociedad los pasos que hay que seguir para profundizar es que haya cada vez menos desechos incontrolados.

Pero sin duda la acción más importante de que dispone la administración para aumentar de un modo definitivo el reciclaje y lo que más influye en que la ciudadanía utilice las infraestructuras puestas a nuestra disposición, es que haya la cantidad suficiente de contenedores e islas ecológicas para que cada vecino disponga de uno

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	5/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de ellos en un radio lo más cercano posible a su domicilio.

Y en el Distrito es claramente insuficiente la dotación de contenedores de recogida selectiva instalados. Siendo verdad que es el Distrito de más extensión y de menos población, estos datos configuran unos núcleos urbanos atomizados pero necesitados de que se les dote de los elementos necesarios para poder ampliar el porcentaje mínimo que hoy en día se recicla.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone a la Junta municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Solicitar al Servicio de Limpieza traslade un informe detallado a esta Junta de los contenedores de recogida selectiva instalados (con especificación de cuántos y cuáles de ellos constituyen islas ecológicas completas) en los barrios y pueblos del distrito, así como de los residuos fracción resto con indicación de cuáles son los núcleos urbanos de todo el distrito que carecen de la totalidad de los contenedores que debe tener cada isla (amarillo, verde, azul y gris).

2.- Solicitar al Servicio de Limpieza un informe de cuándo está previsto instalar el quinto contenedor (marrón) previsto en la ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Interviene la Sra. vocal doña Yasmina Pereira Rodríguez, por el Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos x Gran Canaria.

Muchas gracias Sr. Presidente. Recordar también que la ciudad ya fue multada por la falta del contenedor marrón en la ciudad. Nos gustaría saber si ahora que se defiende esta moción, si la aprueban o no.

Interviene el Sr. vocal don Sebastián Padrón Díaz, por el Grupo de Gobierno.

Buenas tardes a todas y a todos. En el punto primero la vamos a apoyar, vamos a aprobar su punto primero. En el segundo punto no la vamos a aprobar, pues le comunico que desde el Servicio se está trabajando en el pliego que rige este concurso. Como está en el pliego, pues no se puede aprobar. Debo comunicarle que desde el Servicio se está trabajando en el pliego que rige este concurso, en el punto dos.

Interviene el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora, por el Grupo de Gobierno.

A ver, el Servicio de Limpieza comunica que ya está puesto en marcha todo el operativo para poder disponer del quinto contenedor. Es decir, hay que hacer un pliego, se está haciendo el pliego del contrato, etcétera. Es lo que le están dando la información. Por eso el Grupo de Gobierno va a proponer que quitemos el segundo punto y votemos el primero, que el que estamos todos de acuerdo. Si está de acuerdo así la oposición, muchísimas gracias entonces. ¿Hay alguna intervención más?.

Interviene en réplica la Sra. vocal doña Esther del Rosario Guerra, ponente de la moción.

Vamos a ver, lo del reciclaje sí es verdad que no lo estamos llevando a cabo y hay muchas maneras de reciclar. Vale que la moción se apruebe, pero hay que, como el otro que dice, hay que ponerla en positivo, porque lo que no podemos hacer es, cómo está toda la ciudad por no haber sitios de reciclaje. Es más, los contenedores de los trastos ¿cuándo se van a poner?, que da pena cómo está este distrito. Cuándo, porque los fines de semana se

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	6/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





aprovechan. Entonces, yo lo único que quiero es que reciclemos sí, pero ya, con constancia. Gracias.

Interviene el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora, por el Grupo de Gobierno.

Entiendo que también no solo una admonición al grupo de gobierno sino también a los ciudadanos en general. Bien, esto no lo vamos a votar. Vamos a votar el punto número uno. Digo yo, pues no queda bien que nosotros estemos diciendo a los ciudadanos: --"pórtense bien". Eso son las campañas que periódicamente debe desarrollar el servicio de concienciación. Vamos a votar la moción, se aprueba el punto número uno, y el punto número dos queda retirado dado que se informa por parte del Grupo de Gobierno que se está redactando el pliego para la implantación de este contenedor.

El Sr. Presidente somete a votación el primer punto de la segunda moción del Grupo Político Municipal Partido Popular:

- Solicitar al Servicio de Limpieza traslade un informe detallado a esta Junta de los contenedores de recogida selectiva instalados (con especificación de cuántos y cuáles de ellos constituyen islas ecológicas completas) en los barrios y pueblos del distrito, así como de los residuos fracción resto con indicación de cuáles son los núcleos urbanos de todo el distrito que carecen de la totalidad de los contenedores que debe tener cada isla (amarillo, verde, azul y gris).

Número de miembros: 15  
Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
  - G.P.M. Socialista: 4
  - G.P.M. Unidas Podemos: 3
  - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

El primer punto de la Moción se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión.

Decae el segundo punto de la Moción.

**v-3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Mejora de las vías de Ladera Alta".**

Defiende la moción el Sr. vocal del Grupo proponente don Roberto García Ramírez.

Hola, buenas tardes. Procedo a leer la moción. En el pleno de diciembre del 2020, el Grupo Municipal Popular defendió una moción que, bajo el título de "realizar un diagnóstico de las vías pendientes de urbanizar y la planificación de las inversiones necesarias para corregir su situación", tenía el literal siguiente:

*"Las Palmas de Gran Canaria tiene, aún, una deuda con multitud de vecinos que viven en calles que todavía no están urbanizadas, sin servicios básicos, sin asfaltado. Vecinos que pagan sus impuestos, que justo han pagado el IBI hace poco pero que no acceden a sus casas y en muchos casos a sus comercios en las condiciones que la novena ciudad de España debería ofrecerles. Son infraestructuras viarias básicas que ofrezcan comodidad, pero sobre todo seguridad a las personas que allí habitan.*

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	7/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*Esta trama de barrios y vías sin acabar tienen su mayor incidencia en el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya con, desgraciadamente, también el mayor porcentaje de personas con graves problemas sociales, con los avatares añadidos que esto conlleva pues la movilidad es uno de los pilares básicos para el desarrollo de la ciudad y de sus habitantes.*

*Además de la evidente incomodidad y dificultad que esta situación genera, se producen graves problemas de seguridad que no están siendo tenidos en cuenta y que ocasionan incluso que haya momentos en que calles enteras se quedan incomunicadas. Esto se produce porque muchas de estas vías están afectadas por muros en deficientes condiciones, por taludes con insuficiente sustento o por escorrentías que se van produciendo en el terreno.*

*Si a todo esto añadimos el escaso mantenimiento de los muros y la nula limpieza de nuestros barrancos, tenemos una situación dramática para muchos vecinos de nuestra ciudad que ven como se les prometen actuaciones en sucesivas visitas y lo único que queda es la foto o el vídeo de turno, empeorando la situación a cada lluvia que viene.*

*Este año 2020 está teniendo, hasta ahora, bastantes precipitaciones que ya han ocasionado problemas y que, de seguir en esta línea, provocará que muchos barrios tengan serios problemas de movilidad y también de seguridad. Entre las innumerables vías y barrios que están en esta situación, podemos referir algunas en la que la actuación se vuelve urgente por lo precario del estado en que se encuentran: calle Cancela Trasera en Almatriche Alto, Mariquita Jiménez, La Peña y las vías adyacentes entre Ladera Alta y Casa Ayala, Lomo del Rincón en Cañada Honda, La Tosca en San Lorenzo, el acceso a Cuevas Blancas, la subida a El Salvia en Tenoya o el acceso también a Los Llanos de la Cobranza en Tamaraceite.*

*Estas, y otras muchas vías y accesos requieren que, de una vez, haya una acción eficaz y*

*decidida para dar solución a tantos vecinos que ven dificultado su día a día y que se ponga remedio al fin a un calvario que dura ya demasiado tiempo.*

*Lejos de tener este problema una fácil solución, sí debemos tomar conciencia que estas personas que sufren un calvario para llegar a su casa o para tener los servicios mínimos que una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria requiere y que por tanto merecen una respuesta certera y decidida deben ser atendidas y por tanto el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria debe definir un plan de acción que dé respuesta a esta parte de la ciudad que, aunque parezca oculta, late con igual fuerza que el resto.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:*

- 1- *El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria llevará a cabo con sus recursos un censo de las vías sin urbanizar en el municipio.*
- 2- *Una vez hecho este censo, realizará un diagnóstico de la situación de cada una de estas vías, de sus necesidades y de sus posibles soluciones.*
- 3- *Finalmente se realizará un Plan de Acción donde se realizarán las inversiones necesarias para que estas vías queden urbanizadas y sus elementos básicos disponibles”.*

Esta moción fue rechazada por el señor Doreste con el siguiente argumentario (extracto del diario de sesiones):

*“Me toca a mí defender la moción. Es una moción ligeramente confusa. En su exposición el señor Ignacio ha empezado hablando de los muros, se olvida que hace poco trajimos a este Pleno y se aprobó por el Plan de Cooperación, el arreglo de diversos muros de esta ciudad, sobre todo de los barrios pendientes, por tanto, esa parte la vamos*

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	8/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





a dejar fuera, porque seguimos actuando sobre ellos.

*En cuanto a ese estudio y censo que se nos pide, llama la atención que lo pidan ahora, cuando ya nosotros hemos anunciado que se estaba elaborando lo que llamábamos el Plan Internúcleos para actuar sobre todas aquellas antiguas carreteras que el Cabildo cedió, que eran insulares y que han quedado subsumidas dentro del núcleo municipal. Como ese estudio se ha hecho ese plan ya está hecho, y lo vamos a presentar el próximo cuatrimestre, a principio del año 2021, en estos primeros cuatro meses, nos parecería absurdo votar a favor de esta moción. Por tanto, la rechazamos”.*

Hemos visto cómo hace escasos días los vecinos de las calles Mariquita Jiménez, La Peña y adyacentes han mostrado su preocupación por un asunto en el que nada se ha avanzado en todo este tiempo. Continúa el peligro debido a la falta de acción y al abandono al que ustedes han sometido a este barrio.

Hoy el Grupo Municipal Popular ya no va a pedir un nuevo estudio ni un plan, pues como dijo el concejal de urbanismo a finales de 2020, el estudio y el plan están hechos.

Hoy solicitamos las conclusiones de ambos, y lo que es más importante, acciones concretas para que dichas calles tengan, por fin, la urbanización necesaria para que los vecinos puedan transitar por ellas en condiciones dignas y con la seguridad adecuada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone a la Junta municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Solicitar al Área de Urbanismo la revisión del “Plan Internúcleos” y en especial todo lo referente a vías y muros que en él o asociados a

él se contenga, al que hizo referencia en el Pleno del mes de diciembre del 2020, indicando que estaría terminado en el primer cuatrimestre del 2021.

2.- Solicitar al Área de Urbanismo la adopción de medidas urgentes encaminadas a dotar de urbanización y seguridad la calle Mariquita Jiménez en el barrio de Ladera Alta o laderas de Casa Ayala.

Interviene el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora, por el Grupo de Gobierno.

¿Qué dice el acta?. Usted la ha citado en su momento. El Plan Internúcleos, para actuar sobre aquellas antiguas carreteras que el Cabildo cedió, que eran insulares y que han quedado subsumidas dentro del núcleo municipal. Repito, antiguas carreteras insulares, tal y como en el propio texto de la moción recogen ustedes. Respondimos que se estaba elaborando el plan director que llamamos de Internúcleos cuya finalidad es actuar sobre todas aquellas antiguas carreteras que el Cabildo cedió y que eran carreteras insulares y que ya han quedado dentro del ayuntamiento. Un ejemplo, Los Tarajales, Almatriche o la misma carretera de Chile. Avanzamos, Tarajales ya se está actuando en una parte de ella, y Almatriche y carretera de Chile se han vuelto a enviar a los órganos de procedencia. Pero insisto, estamos hablando de antiguas carreteras insulares que quedaron dentro del término municipal. ¿Qué tiene que ver el Plan Internúcleos con las aspiraciones de urbanización, justas, de los vecinos de Ladera Alta?. ¿Qué antigua carretera del Cabildo pasa por allí que quiere que urbanicemos?. Ninguna. No hay ninguna. Por tanto, Ladera Alta no podrá estar incluida dentro del Plan Internúcleos. No obstante, no tenemos problemas en aceptar la primera parte de la propuesta. Se ha dado orden al Servicio de Urbanismo para que le faciliten el acceso al documento del Plan Internúcleos. Eso

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	9/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sí, advertirles expresamente que es un documento del ayuntamiento, de trabajo, que ha sido enviado a Europa y que no ha sido aprobado por ningún órgano municipal. Es un instrumento de trabajo del Servicio de Urbanismo.

En la segunda parte de la moción, debo empezar por decirte que las calles Mariquita Jiménez y las paralelas La Peña, Domingo Araya y Pancho Ruiz, se encuentran urbanizadas. Una, en plataforma única, y otra, con acera y calzada. No digo que no necesiten más obras, pero ya están urbanizadas. Lo que están es no prolongadas. No se han prolongado esas calles. Ese es el problema. La cuestión es que los vecinos no solicitan que esas calles municipales se urbanicen, sino que se conecten entre sí, que ese es otro problema. Siguiendo aproximadamente las veredas que a lo largo de los años los mismos vecinos han trazado. No dudo, al contrario, estamos convencidos, que esa acción mejorará las condiciones de vida y en consecuencia es natural que nos lo soliciten. Los vecinos no tienen por qué saber de leyes, ni conocer las limitaciones que las leyes nos imponen. Ustedes señores del Partido Popular, que han gobernado, sí tienen que saber las limitaciones de las leyes. Se nos solicita que urbanicemos unas calles que no son nuestras, son terrenos de titularidad privada, ni tan siquiera son calles en este momento, en el sentido de urbanismo. Esos terrenos carecen en este momento de ordenación pormenorizada, se trata de propiedades incluidas en un suelo clasificado como urbanizable, no ordenado, que se identifican en el vigente Plan General como UZR02. Se solicita al ayuntamiento que ejecute nuevas calles sobre terrenos privados, que carecen de ordenación urbanística. Primero habría que hacer la ordenación. Actuación que es claramente ilegal e imposible. Y esto lo saben los concejales del Partido Popular. No se puede actuar en un suelo privado, y menos si no tienen ordenación. ¿Cómo podemos atender esta demanda?. Que es justa, repito, es una demanda justa. El Plan General se aprobó en el año dos mil

trece. Dos mil trece. Es el plan vigente. Presidente, alcalde presidente de esta corporación municipal, don Juan José Cardona, Partido Popular. Se contempla un suelo urbanizable en ese Plan General, sin ordenación pormenorizada, que en la ficha además específica que es de iniciativa privada. Lo dice claramente, lo que se aprobó, la actuación en ese espacio, en esa parcela, es iniciativa privada. y que contempla la construcción de cuatrocientas veinte nuevas viviendas, al menos cien de las cuales deberán estar sujetas a algún tipo de protección. Cuatrocientas veinte viviendas nuevas para Ladera Alta. El desarrollo de ese plan de las cuatrocientas veintinueve nuevas viviendas es lo que traería esa conexión deseada por los actuales vecinos. A día de hoy el planeamiento nos impide expropiar, porque para ejercer esa acción es imprescindible que exista una ordenación pormenorizada, que no existe. No podemos ordenar pormenorizadamente porque la iniciativa que se estableció en el año 2013 es que era privada. Es cierto que podremos cambiar esa iniciativa privada a pública, por incumplimiento de los dueños del suelo, pero nunca se ha puesto en marcha ese mecanismo y terminaríamos en los tribunales. Pero bueno. Podemos alertar a los dueños de terrenos para que urbanicen y que construyan esas cuatrocientas viviendas. Yo personalmente no creo que Ladera Alta esté para recibir cuatrocientas veinte viviendas más. Aunque si en cada vivienda ponemos una familia media de tres personas, no ya de cuatro, de tres personas, estamos metiendo 1.200 a 1.300 personas más en el barrio. Pero bueno. Por eso digo que nos meten en un follón legal. Pero si todos estamos de acuerdo y ustedes aceptan en asumir los costes y servidumbres, yo estoy dispuesto a dar la orden de la desclasificación de la UZR02. Pero ojo, compromiso de todos, que después no vengan a decir, que esto nos va a costar un pastón de dinero. Porque piensen que el valor del suelo que nos van a pedir no es el del suelo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/29
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actual no urbanizado. Empezarían hablándonos de 400 viviendas, que no podrían construir las 420 viviendas. Tendríamos que empezar a negociar a partir de ahí. Y si ponemos un precio medio por vivienda en caso de Ladera Alta, ¿cuánto puede ser, cien mil euros?. 420 viviendas a cien mil euros por vivienda, nos vamos a 42 millones de euros. serían 40 millones de euros. Todo el presupuesto de este año de la concejalía de vivienda es de 34 millones de euros. Por eso digo que es muy complicado traer este tipo de mociones. Sabiendo que son justas. Sabiendo que son justas. Qué bueno conectar esas viviendas, pero si eso me lo presenta un partido que no haya gobernado, yo no entiendo. Pero que la presente el Partido Popular, un partido que ha gobernado, que aprobó ese Plan y que conoce cuál es la situación legal del Plan, es lo que yo no entiendo. Yo les propongo rechazar la moción porque es meternos en una historia de 42 millones de euros mínimo para empezar.

Interviene en réplica el ponente de la moción don Roberto García Ramírez.

Bueno, por nuestra parte el Partido Popular, creo que hay algo en lo que quizás sí se pueda actuar. Consideramos que esto básicamente es una trampa para intentar un poco, no lo sé, tumbar la moción para no llevar nada a cabo. Este fin de semana una ambulancia intentó bajar por la calle Mariquita Jiménez y no pudo bajar, se quedó casi sin poder bajar. Entonces habrá algo en lo que desde el Consistorio sí se pueda hacer, al margen de todo lo que me has comentado. Algo se podrá hacer, en algún tramo o algo. Pero tumbar toda la moción por todo lo que estás comentando, es que no consigo llegar a entender todo el fin.

Retoma la palabra el Sr. Don Javier Doreste Zamora por el Grupo de Gobierno.

Mira, de trampa ninguna. No, aquí no ha habido trampa ni cartón, se ha dado toda la información. Y hay un petitum concreto, que es, siguiendo el hilo de la moción, dotar de urbanización y seguridad la calle Mariquita Jiménez y adyacentes. Dotarlo de urbanización, en el barrio de Ladera Alta o Laderas de Casa Ayala. Por tanto, trampa ninguna. Trampa ninguna. ¿Cuál es el problema concreto por el cual no pudo bajar la ambulancia?. Eso no está puesto en la moción. No se pide en el petitum. Por tanto, yo lo que pido es que por favor no hagamos este tipo de trampa. Si nosotros presentamos una moción con un petitum concreto, la discusión debe ser sobre el petitum concreto. Ahora bien, yo voy a poner en el acta que por un lado rechazamos la moción y enviaremos a Urbanismo para que analice la calle Mariquita Jiménez, a ver por qué motivo la ambulancia no pudo bajar, que no tiene nada que ver con la moción de usted. La cosa, iniciativa de la Junta de Distrito, incluyéndoles a ustedes dentro de esa Junta de Distrito. Pero la moción la vamos a rechazar, porque nos costaría como mínimo 42 millones de euros.

El Sr. Presidente somete a votación la tercera moción del Grupo Partido Popular, con el siguiente resultado:

Número de miembros: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 4

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Votos en contra: 8

- Grupo de Gobierno:
  - G.P.M. Socialista: 4
  - G.P.M. Unidas Podemos: 3
  - G.P.M. Nueva Canarias: 1

La Moción queda rechazada.

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	11/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora:

La moción ha quedado rechazada. señor Secretario, le pasaré un texto para que quede reflejado en el acta. Si no, cuando se haga la transcripción, pone usted que:

- Por el Servicio de Urbanismo acudirá un técnico a la calle Mariquita Jiménez para averiguar cuáles son los problemas concretos que tiene.

**v-4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos x Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a “Problemas de alcantarillado y red de pluviales en el Distrito”.**

Defiende la moción la Sra. vocal del Grupo proponente doña Yasmina Pereira Rodríguez.

Como todos sabemos y conocemos, cada vez que llueve, como ha pasado con la reciente tormenta tropical Hermine, la ciudad saca a flote, y nunca mejor dicho, todos sus problemas de alcantarillado y red de pluviales, que en gran parte de la ciudad tiene más de treinta años, como ocurre en Cañada Honda, Casa Ayala, Las Mesas, el Román, entre otros barrios de nuestro distrito. Que, además, de las pocas actuaciones que se han hecho, no solo no han resuelto el problema, sino que se han agravado, como puede ser en el barrio de Cañada Honda.

En los presupuestos participativos de 2019, y tras no realizarse votación para los proyectos a ejecutar, se convocó a las entidades vecinales y

se decidió que los proyectos a realizar fuesen todos los de agua, siete proyectos por un valor total de más de 509.606,50 €, obras que a día de hoy siguen sin ser ejecutadas, y con un grupo de gobierno que no da seguimiento de los mismos, ignorando el mal estado en el que se encuentran, repitiendo que están en Contratación, pero totalmente incierto. Así llevan tres años.

Esto demuestra una cosa, que no saben gestionar, que no saben ejecutar el presupuesto de este ayuntamiento, y que usan la participación ciudadana y los presupuestos participativos para sus campañas políticas, pero no para mejorar los servicios públicos que los ciudadanos demandan en la ciudad, y en concreto en este distrito.

Por otro lado, el dieciocho de noviembre de 2020, casualmente hoy hace dos años, anunciaron y presentaron a bombo y platillo la mayor transformación de la red hidráulica de la historia de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria con una inversión de seiscientos millones de euros, de lo que tampoco se ha ejecutado y proyectado nada. Como dijo la concejala doña Inmaculada Medina Montenegro: *“Ninguno de nosotros vamos a volver a ver ninguna de las imágenes que hemos vivido con las últimas lluvias. Gracias a este plan, vamos a borrar esa imagen de nuestra memoria”*. Pues parece que no ha sido así y la imagen más reciente la tenemos todos nosotros el pasado mes de septiembre, y las que nos quedan por ver.

Es por todo ello, que desde Coalición Canaria solicitamos a esta Junta de Distrito la adopción de los siguientes acuerdos:

-- Que se impulse la priorización de la ejecución de los presupuestos participativos 2019 en el distrito Tamaraceite San Lorenzo Tenoya, especialmente los relacionados en materia de aguas.

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	12/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-- Que se revise la red de alcantarillado y pluviales del distrito Tamaraceite San Lorenzo Tenoya, cuantificando el gasto de las obras que se tengan que acometer y ejecutarlas por orden de prioridad y urgencia.

-- Que se incluyan en los presupuestos generales de 2023 este Ayuntamiento los proyectos del nuevo Plan Estratégico de Infraestructuras Hidráulicas anunciado, creando una mesa de trabajo con los técnicos y trabajadores municipales necesarios para agilizar las licitaciones y ejecución de los mismos.

Interviene el Sr. vocal don Roberto García Ramírez, por el Grupo Partido Popular

Estamos totalmente de acuerdo con lo que argumenta la compañera Yasmina y esperemos realmente que esto salga. Estoy cansado de oír hablar de los proyectos participativos, proyectos en que se analizan cosas como las que expone la moción de la compañera y no se consigue nada. Por ello vamos a votar al cien por cien a favor de esta moción.

Interviene el Sr. vocal don Alexis Rodríguez Suárez, por el Grupo de Gobierno.

Buenas tardes a todos, darle la bienvenida otra vez aquí a esta Junta de Distrito, doña Yasmina. Esta moción se presenta sin tener claro qué es lo que se debe hacer, cómo, cuándo, ni marcando las necesidades más urgentes. Necesidades que hemos venido trabajando y a continuación continuaremos con ellas. Tanto es así que con estas últimas lluvias tan intensas no hemos tenido que lamentar daños, como sucedía en años anteriores. Al igual le respondo que tenemos claro que todo es mejorable, todo es mejorable. Pero tenemos claro que el tema de

los presupuestos participativos, preguntado a los Servicios de Agua, que le damos la razón, que son los proyectos participativos que están pendientes, siguen estando en la plataforma de contratación, al igual que usted y yo y el compañero José, sabemos cómo funciona y los plazos y el tiempo que tiene la administración y no hay ningún problema para dar aprobación de un proyecto. Lo que tenemos que tener claro, es decir, que el Servicio también nos pasa, que toda la red de alcantarillado la tienen ya vista, saben perfectamente igual que usted, dónde tienen problemas. Tenemos claro que la red de alcantarillado tiene más de treinta años, eso no se le oculta a nadie, tanto a este Grupo de Gobierno como a los que han estado que no han solucionado ningún problema. El problema de las obras que usted me dice de los presupuestos participativos, los presupuestos participativos nosotros lo vemos que los vecinos en esta zona han votado y le hemos dado prioridad a totalmente las obras de recogida de pluviales y como usted dice, y Cañada Honda, Casa Ayala, Las Mesas, todos esos proyectos están ya fuera de plataforma de licitación, ya están prácticamente ya a punto de empezar y el de Cañada Honda ya hace tiempo se terminó. La desgracia que tenemos es que no ha llovido como habitualmente llovía aquí, lo tenemos claro que la tormenta Hermine es una tormenta que nos puso un caudal de agua que no fue habitual y así todos los decantadores que se hicieron recogieron agua, pero fue tanta la cantidad, que arrasó por toda la obra que había allí, inclusive desbordándose por los laterales, arrancando barandillas y más. Pero podemos darnos con un canto en el pecho, y entre ellos se lo digo yo, que estuve esa noche por todos los barrios que estaban por allí, que al día siguiente de pasar la tormenta y hacer los destrozos que hicieron, tanto de tierra como anegación de carreteras y demás, con el servicio municipal de limpieza se quedaron todas las carreteras totalmente abiertas y en perfecto estado para

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	13/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que los vecinos salieran de sus casas y no estuviesen en una incomunicación como ha habido en otros años.

Interviene en réplica la Sra. vocal doña Yasmina Pereira Rodríguez, ponente de la moción.

Señor Alexis, le podría cantar una canción de Rocio Jurado, que cómo ni cuándo y por qué. ¿Cómo? porque llevan gobernando ocho años. ¿Cuándo?. porque llevan gobernando ocho años. ¿Por qué? porque los vecinos son los que sufren el problema de la lluvia y ustedes son los que llevan gobernando ocho años y ustedes son los que saben que llevan más de treinta años. Ustedes mismos lo dicen: nosotros solos no, los que han gobernado. Mi partido no ha gobernado este ayuntamiento. A lo mejor si hubiéramos gobernado me lo podría decir, pero a mí no me lo diga. A mí no me lo diga. Se lo dice a usted, que son los que llevan gobernando cerca de ocho años y su partido es el que lleva agua. Y yo no soy la que me pongo con una pancarta diciendo que voy a arreglar esta ciudad con el mayor presupuesto, lo hacen ustedes. Y los que sufren, los vecinos. Y usted bien dice en Cañada Honda. Cañada Honda. Los vecinos de Cañada Honda, que además le viene más cerca a usted que lo que me viene a mí, que tiene que conocer mejor el problema, porque vive más cerca que yo aunque los dos vivimos en el Distrito. La actuación requirió de cuatrocientos ochenta mil euros para implantar la red de pluviales, cuya red de pluviales no sirvió de nada. Entonces, me dice que todo está en estudio, que todo se va a hacer, que todo estupendo. De la plataforma, sí, tanto el señor Correa como yo, como usted, muchos de los que están aquí, aunque no trabajemos en el ayuntamiento, sabemos cómo funciona el ayuntamiento y sabemos la falta de personal que tiene el ayuntamiento. Pero ocho años es mucho tiempo y yo entiendo que a usted esa hoja se la mandan desde la Concejalía de Aguas. Pero la

Concejala de Aguas sabe, porque lleva gobernando ocho años y muchos más también en la oposición.

Interviene el Sr. Presidente.

Muchas gracias. Se ha extendido un pelín al tiempo, pero no pasa nada.

Interviene el Sr. vocal don Alexis Rodríguez Suárez, por el Grupo de Gobierno.

Bueno, esto lo tengo claro, lo tengo claro. Pero le vuelvo y le repito, creo que todos sabemos, no somos técnicos, los técnicos son los que valoran y ejecutan, hacen los proyectos y ejecutan las obras. Pero lo que sí tengo claro y vuelvo y lo repito, y hago mención a lo mismo otra vez, no que lo haga yo ni lo deje de hacer. Preguntamos a los Servicios y esto es lo que nos contestan. Que está en la plataforma y bueno, se puede mirar en la plataforma de contratación que están ahí. Es verdad. Es verdad que los proyectos de agua son los más retrasados que están, pero no puedo darle más explicaciones. Lo que sí le puedo decir es lo mismo. Sabemos los plazos que llevan los proyectos y están ahí. Lo que no puedo decirle si van a salir mañana, van a salir pasado, depende de lo que usted y yo sabemos y no le puedo decir más nada. Que están ahí, están. Están aprobados, los han aprobado los vecinos y están pendientes de ejecución. Que más del 70% de los presupuestos participativos ya están aprobados y ejecutados, esperemos que éstos salgan rápido también, para darle solución a los vecinos, qué es lo que nos mueve para que este distrito siga teniendo esta infraestructura y no pase esta cuestión.

Interviene de nuevo la Sra. vocal doña Yasmina Pereira Rodríguez, ponente de la moción.

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	14/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Pido disculpas, no me estaba riendo de ti, sino que te decía que no escuchaba nada. Disculpa, solo era para que me repitieras el acuerdo, porque no lo escuché.

Interviene el Sr vocal don Alexis Rodríguez Suárez, por el Grupo de Gobierno.

La moción la vamos a votar en contra por la sencilla razón de que los presupuestos están ahí, llevan su trámite y lo que no podemos es aprobarla. No podemos darle otra viabilidad ni otra respuesta. Siguen ahí y eso es lo que le decimos. Tienen el trámite administrativo.

El Sr. Presidente somete a votación la primera moción del Grupo Coalición Canaria-Partido x Gran Canaria, con el siguiente resultado:

Número de miembros: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 4

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Votos en contra: 8

- Grupo de Gobierno:
  - G.P.M. Socialista: 4
  - G.P.M. Unidas Podemos: 3
  - G.P.M. Nueva Canarias: 1

La Moción queda rechazada.

**v-5. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos x Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite San Lorenzo Tenoya, relativa al “30º aniversario de la muerte de Jesús Arencibia”.**

Defiende la moción la Sra. vocal del Grupo proponente doña Yasmina Pereira Rodríguez.

Bueno, mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento a la Asociación Cultural Tasate, y agradecerle también al presidente de la misma don Yeray Castellano. Esta moción se presentó en tiempo y forma y el pasado domingo la asociación Tasate presentaba, conjuntamente con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, un memorándum por el aniversario de la muerte de nuestro vecino ilustre don Jesús Arencibia, que fue uno de los pintores más importantes que ha dado esta ciudad, como todos conocemos. Murales tanto de la iglesia de San Antonio Abad o la iglesia de los Dolores tienen su obra y desde Coalición Canaria, como pintor canario que es y más siendo vecino de nuestro barrio, queremos que se le hiciera un homenaje.

(La Sra. Vocal opta por no leer la moción para agilizar la sesión, que se reproduce en cursiva):

*“En febrero de 2023 se cumplirá 30 años de la muerte de Jesús Arencibia (Tamaraceite, 1911- Las Palmas de Gran Canaria, 1933), uno de los grandes muralistas del siglo XX canario que murió sin recibir el Premio Canarias.*

*La pintura de Arencibia es tremendamente humana, sencilla, sobria y equilibrada. De estilo propio, lejos de cualquier influencia, marcó un hito en la forma de concebir hacer pintura contemporánea. De estilo indigenista y técnica precisa, el artista evolucionó del impresionismo al expresionismo, donde el detalle se pierde en favor de la emoción, la percepción del instante, y la carga del color que hace desvanecer el dibujo. La capital grancanaria se encuentra llena de sus obras. Aquí dejó un amplio legado de murales, la más variada, monumental y extensa creada en Canarias por un solo artista que, hoy en día decoran infinidad de espacios de organismos*

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	15/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



oficiales, residencias particulares e iglesias de la isla de Gran Canaria.

Hijo predilecto de Las Palmas de Gran Canaria, su niñez transcurrió en su localidad natal de Tamaraceite, y quien lo conoció supo de su generosidad con los más desfavorecidos, que estuvo siempre rodeado de papeles y colores, con los que comenzaba a poner el embrión de lo que más tarde serían sus grandes obras de arte, especialmente murales de tipo religioso o de escenas campesinas. En sus pinturas también figuran los motivos paisajísticos, donde también vemos cementerios y casas-cueva.

Como artista estaba implicado profundamente con su gente y con las tradiciones más arraigadas de nuestra cultura isleña. Muchas de sus primeras pinturas se conservan en algunos de sus hogares. Si necesitaba pintar marineros iba a pie de puerto, como buscaba a los campesinos de miradas silenciadas que luego pintó sobre fondos de paisajes casi irreales.

Profesor de la Escuela de Magisterio, Jesús Arencibia nació artísticamente de una camada de la Escuela Luján Pérez, forma de grandes artistas plásticos canarios, teniendo como profesora a Lía Tavío. Llegó a ser catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, donde se formó y recibió clases de Vázquez Díaz, quien influyó en la especialización muralista del canario.

Su primera obra mural fue en 1947, en la iglesia de Santa Isabel de Hungría, ubicada en el barrio de Las Escaleritas. Un tríptico fue pintado en el ábside del templo, donde aparecen la Santa Patrona coronada por los ángeles, Santa Clara que sostiene la sagrada forma y San Francisco alado que sube al cielo. Cinco años después, en 1.948, realiza la obra Expulsión del Paraíso, mural al fresco ubicado en la iglesia de San Juan de Telde, donde plasma tres temas bíblicos: la expulsión de Adán y Eva del Paraíso, el bautismo de Cristo y los trabajos de la humanidad. Esta pintura supuso una novedad dentro del panorama canario de muralistas.

En la iglesia de San Francisco de Asís el artista realizó un óleo que tiene como protagonistas a un coro de diez ángeles, cinco cantores y cinco músicos. O el gran mural de la iglesia de Los Dolores, en el barrio de Schamann, donde el tema se centra en la aparición del Espíritu Santo. En San Antonio Abad de Tamaraceite el pintor llevó a cabo una gran obra en los casi cien metros cuadrados de pared del altar mayor. Arencibia donó a su pueblo natal esta obra en memoria a su madre, tras su fallecimiento, y en la pintura se aprecia la influencia de sus maestros de referencia: Goya y El Greco. Se trata del último mural realizado por el artista, en 1971, que goza de una gran simbología.

Varias estancias del Hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria cuentan con obras suyas realizadas en el año 1951. En el bar del inmueble, una procesión de ciegos porta la imagen de la mártir Lucía; también decoró el comedor con elementos vegetales canarios y con escorzos representativos; y en la Sala Arencibia, el pintor mezcló motivos marinos y cinegéticos.

Se puede contemplar la huella de su obra en la Casa del Marino, donde un gran mosaico ilustra las siluetas de los doce apóstoles, y dos murales laterales de temática marinera decoran la capilla. La antigua ermita de Santa Catalina, en el Pueblo Canario, también es escenario de una de sus obras, donde el artista decoró las cuatro superficies y relató la vida, martirio y glorificación de Santa Catalina de Alejandría.

La sala de juntas del Cabildo de Gran Canaria luce otras tres obras de Arencibia que él mismo entregó como agradecimiento a la gea que le concedieron entre 1942 y 1947 para que se formara en Madrid.

La Delegación del Gobierno en Canarias, ubicada en la plaza de La Feria, luce dos óleos de Arencibia sobre lienzo. En la sala de recepciones, el muralista canario pintó un tema de campesinos alusivo a la alegría del vino; y en el comedor principal, en un fondo canario reflejó a unos aguadores que cargan sus cántaros. Su

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	16/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*obra puede verse también en la antigua terminal del Aeropuerto de Gando, en Telde, que concluyó en 1948.*

*En el Salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, Arencibia realizó tres paños a la encaústica, una técnica de pintura que se caracteriza por el uso de la cera como aglutinante de los pigmentos. En el plano central aparecen temas alusivos a la medicina y al juramento de Hipócrates.*

*Sin olvidar el casi centenar de obras que realizó para la exposición colón y los olvidados, con motivo del V centenario del descubrimiento de América. Una serie de pinturas que el artista acometió poco antes de su muerte. Retratos imaginarios de aquéllos que hicieron posible la gesta colombina (desde el más bajo del escalafón al propio almirante). Para el artista, todos fueron los olvidados, pese a haber hecho posible uno de los viajes más importantes en la historia de la humanidad.*

*Las nuevas generaciones desconocen quién fue Jesús Arencibia, uno de los grandes muralistas canarios del siglo XX, a la altura de los más grandes y universales. Esta ciudad y sus ciudadanos merecen que se le rinda homenaje treinta años después de su muerte. Merecen conocer la fuerza expresiva de un artista en el sentido amplio de la palabra, ya que además de su importante aportación en el ámbito de la pintura, también realizó interesantes incursiones en el terreno de la ilustración y en la esfera de la escenografía. Todo ello, sin olvidar su faceta como diseñador de alfombras para el Corpus Christi, o su interesante participación en todo tipo de eventos que se desarrollaron en su isla natal.*

*Para acercar al público a su obra es necesario que se programe una serie de actividades culturales que aproximen a los ciudadanos la trayectoria artística de este grande del arte en Canarias que marcaría un hito en la forma de concebir y hacer pintura contemporánea”.*

Y como decía, la asociación Tasate, junto con el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, han pensado en darle un homenaje.

Y desde Coalición Canaria solicitábamos que junto a la Concejalía de Cultura se impulse una programación amplia de actividades paralelas en torno a su obra, con visitas guiadas a sus murales, conferencias en centros escolares e instalaciones callejeras. Que no se quede únicamente en este distrito, sino que lo llevemos a toda la ciudad y que toda la ciudad pueda conocer la obra de nuestro pintor y vecino ilustre don Jesús Arencibia y que el homenaje no quede únicamente aquí, sino que se amplíe a toda la ciudad.

Por el Grupo de Gobierno interviene el Sr. vocal don Héctor Benítez Rodríguez.

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, efectivamente el colectivo Tasate está trabajando conjuntamente con el Cabildo y con el ayuntamiento y ya tienen una serie de iniciativas, una serie de proyectos para iniciar el próximo año con motivo del 30 aniversario del fallecimiento de Jesús Arencibia. Y lo único es que con respecto a su moción, es proponerle una enmienda. Y es que ustedes piden que se amplíe a la ciudad, que además nos parece bien, pero dado que supera el ámbito del distrito y que habría que llevarlo a Pleno, presentamos la siguiente enmienda:

-- Que se traslade a la concejalía de Cultura la posibilidad de llevar a cabo, junto a la concejalía de distrito, la posibilidad de preparar para el próximo año, coincidiendo con el 30 aniversario de la muerte de Jesús Arencibia, una programación para todo el municipio, de actividades en torno a la figura de este reconocido e importante artista.

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	17/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esa sería la propuesta. Muchas gracias.

Interviene en réplica la Sra. Vocal doña Yasmina Pereira Rodríguez, ponente de la moción.

Muchas gracias al Equipo de Gobierno. Usted nombra la Concejalía de Cultura junto a la Concejalía de Distrito. Podría ser, a mí también me gustaría, ya que han sido ellos los que han trabajado en el Distrito, que también se cuente con la Asociación, dentro de la Concejalía de Cultura y de la Concejalía de Distrito. Gracias.

Interviene el Sr. vocal don José María Héctor Benitez Rodríguez, por el Grupo de Gobierno.

Hombre, yo creo que no hay ningún problema porque creo que parte de la iniciativa surge precisamente del colectivo. Con lo cual, en principio, aceptamos.

Interviene el Sr. vocal don Roberto García Ramírez, por el Grupo Partido Popular.

Totalmente de acuerdo con la enmienda, destacar lo que ha comentado la compañera Yasmina, que se tenga en cuenta a la Asociación Tasate, que es la que ha promovido todo este tiempo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Presidente.

Bien, estando el grupo popular de acuerdo con Yasmina con la presentación de la enmienda del grupo de gobierno, pasamos a votación de la moción con la enmienda.

La segunda moción del Grupo Coalición Canaria- Unidos x Gran Canaria, con la enmienda del

Grupo de Gobierno, ampliada por la propuesta de la Sra. Ponente, se somete a votación.

- Que se traslade a la concejalía de Cultura la posibilidad de llevar a cabo, junto a la concejalía de distrito, la posibilidad de preparar para el próximo año, coincidiendo con el 30 aniversario de la muerte de Jesús Arencibia, una programación para todo el municipio, de actividades en torno a la figura de este reconocido e importante artista.
- Que también se cuente con la Asociación TASATE, dentro de la Concejalía de Cultura y de la Concejalía de Distrito.

Número de miembros: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
  - G.P.M. Socialista: 4
  - G.P.M. Unidas Podemos: 3
  - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

La moción con la enmienda se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión

## VI. RUEGOS Y PREGUNTAS

### 6-1. RUEGOS

#### a) Ruegos escritos

#### Grupo Político Municipal Partido Popular

#### 1. Realizar la poda de arbustos y hierbajos en la calle Camino de Tenoya.

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	18/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los vecinos residentes en la calle Camino de Tenoya (del Pueblo de Tenoya), nos han expuesto el importante problema que supone el hecho de transitar por dicha vía tanto personas como los vehículos.

Pues como se puede apreciar en las fotos adjuntas los arbustos y hierbajos han crecido tanto que producen un problema a los vecinos para caminar por la vía, los cuales deben esquivar los arbustos para transitar con normalidad.

Y los vehículos de los residentes en esta zona tienen la dificultad de circular por la calle pues las hojas salientes de los arbustos están produciendo roces en las puertas de los coches y otras partes de los mismos.

Rogamos por favor se comunique al Servicio de Parques y Jardines la poda lo antes posible de estos arbustos y hierbajos.

Adjuntamos las siguientes fotografías para una mejor comprensión de la situación.

## 2. Realizar poda de árboles en todo el barrio de Lomo Los Frailes.

Ruego realizar poda de árboles en todo el barrio de Lomo Los Frailes debido al tiempo que no hace una poda regular así como mantenimiento de los árboles. El barrio de Los Frailes está sufriendo un problema de suciedad a la vez que de seguridad puesto que además de la gran cantidad de ramas y hojas sueltas que se van acumulando en aceras, parques y calles, las ramas están a la altura de las personas y las pueden dañar.

Rogamos se inste al Servicio de Parques y Jardines a programar una poda en condiciones y un posterior correcto mantenimiento.

## 3. Reductores de velocidad en la Avda. Pintor Pepe Dámaso.

Rogamos se estudie la instalación de reductores de velocidad (guardias muertos) en la avenida pintor Pepe Dámaso, debido a la alta velocidad a la que circulan algunos vehículos que utilizan esta vía.

### b) Ruegos orales

#### Ruegos orales. Grupo Mixto Coalición Canaria Unidos x Gran Canaria.

Doña Yasmina Pereira Rodríguez

- Desde Coalición Canaria rogamos a la Concejalía que, de acuerdo con la Concejalía del Servicio de Limpieza, que debido a la moción que había traído aquí el Grupo Popular y debido a las fechas que las fiestas que vienen de navidad y sabemos que las fiestas acumulan cartonajes y papel y cartón y dejan una imagen fea porque vamos por las aceras y vemos todos los contenedores llenos, como sabemos, del Servicio municipal de Limpieza, queremos rogar que se inste a la Concejalía, en este caso de Limpieza, que se ponga de acuerdo con los comerciantes de la zona de Tamaraceite y de Lomo Los Frailes y por todas las zonas del Distrito, para que se dejen el cartón donde deben dejarlo, no depositarlos en la puerta, que queda feo, que se pongan unos horarios de recogida por el tema de la Navidad. Muchas gracias.

#### Ruegos orales. Grupo Popular.

Don José Correa Suárez.

- El siguiente, en la misma calle que hemos comentado del Camino de

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Firmado	23/01/2023 12:08:41
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado
Observaciones	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	23/01/2023 09:45:07
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	19/29



Tenoya que hemos comentado anteriormente, hay una palmera, que está en lo principal de la calle, que rogamos por favor que se pode por está presionando uno cable de alta tensión de luz y los vecinos están preocupados.

- La calle de Lomito de Tenoya del pueblo de Tenoya, tenemos un problema y es que al hacerse el cambio de obras, los focos ya no se encienden bien, y entonces los niños partir de las 6,30 de la tarde ya los niños no pueden participar en el evento. Ese es el ruego.

## 6-2. PREGUNTAS

### a) Preguntas escritas

#### Grupo Político Municipal Partido Popular

- ¿En qué situación se encuentra el expediente de expropiaciones para la culminación del colector de la calle Risco Quío en el barrio de Casa Ayala?.
- ¿Cuántos huertos urbanos están cedidos en este momento en el Parque de la Mayordomía?
- ¿Tiene previsto el área de Urbanismo actuar en la vía que conecta los Llanos de la Cobranza ante el evidente deterioro que presenta?.
- ¿Cuántos trabajadores municipales están ocupando su puesto de trabajo en las oficinas del distrito a fecha 10 de noviembre de 2022?.
- ¿Qué puestos de la RPT están a esta fecha sin personal?.

6.-¿Se ha dado respuesta al escrito presentado por varias asociaciones de vecinos del distrito solicitando el cese del Director del Distrito?.

7. ¿Cuál ha sido la respuesta?.

8. ¿Qué acciones están previstas desde esta concejalía de cara a la celebración de la Navidad en el Distrito?.

#### Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria

##### **1. Fibra óptica en el Centro Cívico de San Lorenzo.**

Las entidades vecinales del Pueblo de San Lorenzo llevan tiempo demandando fibra óptica en el Centro Cívico de San Lorenzo. ¿Qué gestiones y trámites ha realizado el ayuntamiento para instalar este servicio?. ¿Cuándo se prevee dotar de este servicio este espacio municipal?

##### **2. Proyectos de alcantarillado.**

En los presupuestos participativos del año 2019 fueron seleccionados por las entidades vecinales los proyectos de alcantarillado, que a día de hoy siguen sin ser ejecutados. ¿Existen pliegos de contratación de estos proyectos?. ¿En qué situación administrativa se encuentran?. ¿Cuándo se van a llevar a licitación?..

##### **3. Repavimentación completa de las vías es una de las solicitudes que realizan los barrios.**

La repavimentación completa de las vías es una de las solicitudes que más realizan los barrios. ¿Tiene el Servicio de Vías y Obras un plan de repavimentación de viales para este distrito para lo que resta de año?.

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	20/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





¿Qué viales del distrito serán los próximos en repavimentar?.

#### 4. Yacimiento de la montaña de San Gregorio.

¿Qué acciones se realizarán desde el ayuntamiento para mejorar y conservar el yacimiento de la Montaña de San Gregorio?. ¿Qué usos se le dará a ese espacio?.

#### b) Preguntas orales.

#### Preguntas orales. Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos x Gran Canaria.

1. El grupo popular ha hecho una pregunta refiriéndose al Director de esta Concejalía. En el pasado mes de julio desde Coalición Canaria se le preguntó a la señora concejal y ahora esta pregunta que voy a hacer aquí, el Grupo Popular en el Pleno municipal, el mayor órgano y creemos el más importante, la señora concejala, que es una pena que hoy no esté aquí, concejala y presidenta de este Distrito, escurrió el bulto y dijo que ella no había recibido esta pregunta. Nos llamó primero la atención...

Interviene el Sr. Presidente:

Haga la pregunta, por favor. No haga que lleve a quitarle la palabra.

Continúa doña Yasmina Pereira Rodríguez.

Entiendo que lo haga, entiendo que no te gustó para usted. Registro 2020 13970, registro de entrada 24 del 11 del 2020. La pregunta es por qué la señora presidenta del distrito en el pleno mu-

nicipal dijo que no había recibido la carta del registro, de todas las asociaciones de este distrito solicitando el cese del director del distrito gracias.

#### Preguntas orales. Grupo Popular.

Primera pregunta. El pasado 9 de noviembre en Comisión de Pleno, la concejal de servicios Sociales Carmen Luz Vargas reconoció que la ciudad había 509 familias y 734 menores en lista de espera en el área de familia e infancia en nuestro distrito. Son 46 familias y 58 menores en lista de espera. Entendemos que es una situación tremendamente grave porque en esos casos pueden estar menores embarazadas, etcétera, etcétera, debido a problemas de la falta de personal en servicios sociales porque no cubre las bajas de larga duración o las plazas vacantes y se acumula el incremento de demanda que ha aumentado por la situación social que vive el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Además, se suman otros temas que afectan al trabajo del día a día como es la falta de tóner, que muchos compran o les dan otras áreas por problemas con las impresoras, por la falta de mantenimiento. Teniendo en cuenta estos datos tan graves de familia y menores sin atender en nuestro Distrito, queremos saber si usted como responsable del Distrito se ha reunido con las concejalas de servicios sociales para interesarse por estas familias y menores que están en lista de espera para ser atendidas.

La segunda pregunta, qué actividad de dinamización para Navidad ha programado directamente el distrito para la zona comercial abierta de Tamaraceite.

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	21/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.

## VII. Intervención de los vecinos.

### PRIMERA INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS. Interviene doña Auxiliadora Guzmán Ojeda, presidenta de la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo:

Hola, buenas tardes. Mi nombre es Xili Guzmán, presidenta de la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo. El pasado 6 de junio del 2022 registramos un escrito en conjunto a Alcaldía y a Recursos Humanos, diecisiete asociaciones de este Distrito, con el fin de pedir el cese y sanciones disciplinarias para el director de este Distrito, el señor Orlando Mireles.

Interviene Orlando Mireles Jaén, Secretario de la Junta Municipal del Distrito:

Perdón señora, ¿Tiene usted autorización de la persona que habla para dar datos personales protegidos?

Responde la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

¿Disculpe?. ¿Qué datos personales estoy dando de usted?. Usted es el Director de esta Concejalía.

El Secretario de la Junta inicia apercibimiento legal a la Sra. Doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

No, no lo entiende. De acuerdo, yo lo que quería acreditar es que usted es consciente de que está

dando publicidad a datos personales protegidos, está hablando de un expediente, de una denuncia.....

Le interrumpe la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

¿Dónde está la denuncia, en el Juzgado?

El Secretario de la Junta continúa con su intervención:

No, solo quería saber, quería comprobar.....

Vuelve a interrumpirle la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

A mí no me intente amedrentar.

El Secretario de la Junta continúa con su intervención:

Perdón, estoy hablando, estoy hablando.....

Vuelve a interrumpirle doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Yo le estoy hablando a usted, usted no me intente amedrentar a mí.

El Secretario de la Junta finaliza el apercibimiento legal a la señora doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Perdone, usted va a seguir hablando, solo le estoy apercibiendo que hay una Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal que

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	22/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



usted puede estar vulnerando. Si usted sigue dando datos personales, que sepa que usted lo está haciendo conscientemente a sabiendas. Puede continuar.

Retoma la palabra la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Vuelvo y repito, soy Auxiliadora Guzmán Ojeda, si quiere le doy mi dirección, como presidenta de la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo, que es usted en las resoluciones que nos suele dar para los pliegos, para los temas de los actos de San Lorenzo, va por mi cabeza. Vuelvo y le repito, no se confunda. No me amedrente. Yo no he dado ni su nombre, ni su cuenta, ni nada. He dicho lo que usted está pasando, lo que está haciendo hacia mi persona y hacia las asociaciones de vecinos, ¿le queda claro?. En ningún momento lo estoy ofendiendo ¿de acuerdo?.

Interviene el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora:

Xili, mantengamos todos la calma.

Intenta intervenir el Sr. vocal don José Correa Suárez, del Grupo Partido Popular:

Señor Doreste...

Le responde el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora:

Usted no tiene la palabra, señor vocal. Siga interviniendo, señora Xili.

Prosigue su intervención la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Yo me mantengo, pero que no me intente amedrentar este señor.

Interviene el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora:

De acuerdo, tiene la palabra, señora Xili.

Prosigue su intervención la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Perdóneme, perdónenme todos, pero como ha venido hacia mi persona y me he visto que en unas resoluciones ha ido directamente hacia mi persona, por eso, ya está bien ya. Ya está bien ya, hay que parar la pata a este señor ya. ¿vale?. Yo voy a seguir.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta don Javier Doreste Zamora:

Le ruego al Secretario que no entre en polémica.

Continúa la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Yo voy a seguir.

Vuelve a intervenir el Sr. Presidente de la Junta don Javier Doreste Zamora:

Eso es lo que iba a decirle yo, que continuara. No se preocupe, no se preocupe. Lo que iba a decirle yo es que continuara usted con su escrito.

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	23/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Continúa la Sra. Doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Y perdónenme todos por esta actitud, pero no me va a mandar a callar.

Vuelve a intervenir el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora.

No se preocupe. Lo que iba a decirle yo era que continuara usted con su escrito.

Continúa la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:  
Discúlpenme, todos.

Vuelve a intervenir el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora:

No se preocupe, “palante”. Además, creo Xili que nos vemos el lunes.

Interviene la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

¿Disculpe caballero?

Insiste el Sr. Presidente don Javier Doreste Zamora.

¿La veo el lunes?.

Responde la Sra. doña Auxiliadora Guzmán Ojeda:

Que lo veo el lunes con usted porque tengo yo una cita. Pero esto se tiene que quedar aquí, claro aquí, y grabado.

Y lo siento por todo. Que ya está bien ya.

Doña Auxiliadora Guzmán Ojeda sigue interviniendo autorizada únicamente por el Sr. Presidente, mientras el Secretario informa en voz baja al Sr. Presidente sobre el contenido del escrito antes de que se divulgue:

¡Y que yo le oigo por lo bajini ya!. ¡Que va a saber lo que es el respeto aquí hacia las personas! ¡Voy a leer el escrito!.

Los colectivos abajo firmantes venimos padeciendo reiteradamente la incompetencia manifiesta del Director del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, el señor equis.

Han sido múltiples los actos que han peligrado de celebrarse por falta de capacidad del citado Director, que lejos de ayudar entorpece contravinendo incluso a la Concejala del Distrito doña Mercedes. Qué pena que hoy no está la señora doña Mercedes para que ella pueda decir si realmente estoy diciendo mentira.

El último evento ha sido la grabación del Tendere especial del día de Canarias, que pese a haber sido tramitado desde febrero, a una semana vista de su celebración y hasta el día previo a la grabación, de nuevo nos encontramos en la incertidumbre de si se celebraría, porque llamaba a la empresa de sonido con requisitos que ya habían sido suplidos y solventados por la propia concejala del Distrito. El equipo de Televisión Española no daban crédito de la forma, cuando el año anterior habían grabado dos programas del Lomo Apolinario, en el mismo término municipal, y no habían tenido inconveniente alguno, no habían tenido inconveniente alguno.

Reconocemos el empeño de la concejalía para lo que los eventos se celebraran y ha sido posible

Código Seguro De Verificación	pe33iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	24/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



gracias a ella y al resto de personal de la Concejalía, recalcar, personal de la concejalía, que están de baja por culpa del Equis. La situación en la misma en cuanto al personal es insostenible. Por un lado la falta de personal y por otro, el malestar genérico propiciado por este señor, que en múltiples ocasiones contradice y trata de boicotear a la Concejala y a sus compañeros, negándose a la firma de documentos o poniendo trabas a los mismos.

Las fiestas de San Lorenzo en 2020 sufrieron una mala praxis del Director en una dejadez y despreocupación manifiesta, en 2021 hubo tracas de voladores gracias a la gestión de intervención del concejal de Seguridad y Emergencias don Josué Íñiguez, porque también el director trató de boicotearlos.

El aniversario de la Asociación Juvenil Bentejuí tuvo que ser emplazado a un lugar privado ante los sucesivos intentos del director por hacer suspender el evento, pese a que existía el compromiso de la concejala, quien apoyaba el evento con la megafonía. Sirva el ejemplo de que esta situación de Omayra Cazorla no suponía ningún coste de caché para el Ayuntamiento, y si no se hubiese encontrado emplazamiento privado hubiésemos tenido que suspender el acto con las consecuencias que conlleva.

La actuación de Iván Quintana en Tenoya, en un acto de la asociación cultural Tasate, es otro de los eventos que se celebró gracias al empeño de Mercedes y del personal, pero el colectivo tuvo que aguantar las llamadas acosadoras del director para poner problemas con el fin de que se suspendiera. Sabemos que en ocasiones como ésta se recurre a esperar a que él no esté para que pueda firmar otra directora del Distrito. Es decir, que tiene que ir a acudir a otra directora para que se pueda llevar a cabo estos eventos,

que yo no conozco ni una silla que no las coloquemos las asociaciones que nos hacemos cargo del evento.

Otro de los litigios lo tuvo con el propio Área de Cultura para el montaje de la exposición de Galdós. Es sabido que esto que acontece no es la primera vez y que ha sido retirado de otras áreas o servicios.

En noviembre de 2020 se le comunicó la situación, dos años después y sin cambios, reiteramos la petición de que cese al director del Distrito por algo tan evidente como la falta de confianza de la propia concejala, así como por las quejas que los colectivos les estamos haciendo llegar nuevamente.

Así las fiestas de los barrios, eventos que acercan la cultura y fomentan la participación, sienten la persecución de este señor, temor que vuelve a surgir también ante las próximas fiestas de San Lorenzo.

La falta de pliegos, licitaciones y concursos limita la capacidad de acción del distrito, lo que requiere también de una solución a corto plazo.

Además de saltarse los principios éticos a ellos exigidos, conllevando la Constitución, no voy a nombrarlos porque este señor supuestamente tiene que saberlo, el abandono del servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas y funciones que tiene encomendadas, la adopción de acuerdos manifiestamente ilegales que causen perjuicio grave a la administración y a los ciudadanos, el notorio incumplimiento de las funciones esenciales inherentes al puesto de trabajo o funciones encomendadas, la desobediencia abierta a las órdenes o instrucciones de un superior, salvo que constituyan etcétera etcétera.

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	25/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No voy a seguir porque me tiene un poco atascada y tendría que seguir leyendo este manifiesto, pero bueno, ya él mismo ya lo ha leído ya, porque ya se lo hicieron llegar ya, sabe ya cómo son las cosas.

A día de hoy no se sabe nada al respecto, a este respecto, por lo que pedimos a la presidenta en este caso al señor presidente directo al Señor Doreste de esta Junta, que tomen este asunto por las riendas y exijan a Recursos Humanos que tomen medidas y que saquen del Distrito este problema.

Es una pena que era una de las mejores concejalías que tenía esta ciudad de Las Palmas, que tú entras a esa concejalía y sales, la concejalía fantasma, las mesas están vacías. Este señor si uno ve dónde se esconde, detrás de un ordenador.

Bueno sígo, vamos a otro tema ya. En segundo lugar, en relación a los presupuestos participativos reiteramos nuestra queja sobre la ejecución de los mismos. Del 2019 no se ha ejecutado nada, todo lo relacionado con alcantarillado a lo que se le dio prioridad en su momento, pero para algo tan básico este ayuntamiento no tiene prioridad. Pero sí están engordando las cuentas bancarias con el presupuesto, no ejecutan. Del 2020 no se ha ejecutado y los primeros y de los cuatro proyectos ganadores del 2021, el tercero de los cuatro proyectos ganadores. Exigimos la celeridad al respecto, información detallada de los mismos. No nos vale decir que están en Contratación para callarnos la boca.

Y por último y termino. Por otro lado, volvemos a reiterar esta demanda: la mejora del transporte público en San Lorenzo y barrios colindantes, la mejora de la línea 46 municipales, mejora

de recorridos, horario, marquesinas. Recordamos que los barrios como Siete Puertas y Llanos de María Rivera no tienen transporte público, ni siquiera para moverse por el distrito, y que La Milagrosa cuenta con cuatro servicios al año. Se registró un manifiesto en el 2019 del que no se ha hecho nada, se van dos mandatos y el concejal José Eduardo no ha resuelto nada, solo lo que ha hecho es sentarse en una silla, mirando y salir en una foto. Es lo único que le importa de este distrito, salir en fotos para decir que estuvo pero no se hace nada. Solicitamos que se le de queja de esto al concejal y que asuma las mejoras que le hemos planteado por él en varias ocasiones.

Con esto termino. Disculpas a todos por ponerme de la manera que me he puesto, pero es que estoy hasta aquí arriba ya de todo ya, porque nadie lo sabe sino el que lo sufre, disculpas y mil gracias a todos por atenderme. Buenas tardes.

**SEGUNDA INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS. Interviene la Sra. doña María de la Paz Calvo Aguilar, de la Asociación de Vecinos Yasmira.**

Soy Maripaz Calvo, secretaria de la asociación de vecinos Yasmira del barrio de Las Mesas. Traigo una serie de demandas para el barrio.

En primer lugar, lo que queremos que trasladen al servicio municipal de limpieza nuestro agradecimiento porque atienden nuestras continuas demandas de recogida de trastos de zonas de contenedores y porque en las últimas semanas pues nos han asignado dos barrenderos al barrio, que llevábamos desde mayo de dos mil. Dos es insuficiente para un barrio tan estrecho, pero bueno.

Código Seguro De Verificación	pe3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	26/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Calle Pinar de Ojeda, del número 1 al 14. Esta calle se encontraba sin asfaltar, nunca fue asfaltada. Es una demanda vecinal de hace muchos años y el pasado 23 de febrero el alcalde vino y se entrevistó con unos cuantos vecinos de esta calle y quedó, se comprometió a mirar para asfaltarla y para colocar imbornales, porque era todo barro los días de lluvia. En mayo se hizo un arreglo de la calle pero fue un mal parcheo, la calle sigue con desniveles, no se selló bien por los lados, no se colocaron imbornales. Entonces los vecinos tienen un malestar que quisiéramos que se lo trasladasen al alcalde y lo que quieren es el asfaltado de la calle y la colocación de imbornales, que por cierto fue aprobado en esta Junta Municipal de distrito en noviembre de 2018 o de 2019.

Luego calle Guamasa. Es una calle en la que los días de fuerte lluvia, las tapas de alcantarillado desbordan agua que le llegan a la puerta de la vivienda que hay en esta calle. El alcalde el 23 de febrero iba a ver qué ocurría con la red de alcantarillado y arreglarlo. A fecha de hoy no tenemos noticia de que haya ningún trabajo al respecto, ningún proyecto y los vecinos pues tienen malestar. Me gustaría que se le trasladase al alcalde pues que nos notifiquen si se ha estudiado algo. Lo que hay que hacer por lo visto, según nos dijeron, es cambiar el colector. Pero que nos informen si se va a hacer que por favor se haga, vuelven a venir lluvias y otra vez este señor tendrá aguas fecales en la puerta de su casa.

Siguiente. Poda, y ya voy a terminar. Poda de hierbas en las calles del barrio. Tenemos el barrio de Las Mesas lleno de hierba y arbustos que cogen todas las aceras, no se puede caminar por las aceras. Pedimos por favor, ya se le ha pedido varias veces a Limpieza que se realice la poda de

hierba en todas las calles. Esta semana empezaron por un trozo de la avenida de la Democracia, el lunes, pero no han seguido.

Y por último, aprovechando que estamos en periodo de votación de los presupuestos participativos, nos gustaría que trasladasen a don Prisco Navarro el malestar existente en la asociación. Nosotros desde el principio la asociación de vecinos Yasmira apoyó estos presupuestos, fueron a las reuniones que se convocaron el 2018 y la de 2019. Se presentaron proyectos de alcantarillado que es lo que se aprobó, tenemos proyectos sin ejecutar de 2021. El año pasado se presentaron veinticuatro proyectos y nos dieron de baja más de la mitad porque decían que habíamos presentado muchos proyectos. O sea, estupendo. Como si tú vas a un examen, sacas un diez y como tus compañeros han sacado un cinco, te dicen: --"hombre a usted le vamos a dar la nota de un seis porque se crea un agravio". O sea me parece que criterio para seleccionar los proyectos. De los proyectos que surgieron a votación salieron tres proyectos de los cuales uno está pendiente de ejecutar. Todos están pendientes de ejecutar, eso es de 2020, perdón, de 2021, del año pasado. Eso es cuando se presentaron todos los veinticuatro proyectos, que menos de la mitad son los que pasaron a la fase de votación. Por ese criterio que os he dicho. Convocamos a más de ochenta vecinos que fueron a votar al local social, otros tantos votaron por vía de internet y al final no salió. Entonces nosotros, la verdad, tenemos la impresión de que es una pérdida de tiempo, de que se beneficia a los barrios aspecto de los más pequeños a los barrios, a las calles más grandes dentro de los barrios.

Respecto de problemas puntuales que quedan sin resolver, encima te dicen que no salió ningún proyecto porque hay zonas donde han ido puerta a puerta pidiendo el voto de los vecinos.

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	27/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vamos a ver, son demandas vecinales lo que se presentan de alcantarillado, de asfaltado de parques y estamos haciendo que dependan de que se haga de que en un barrio haya gente que tenga tiempo para ir puerta a puerta y de que los vecinos quieran votar. Me parece que no es un criterio equitativo, se crea un agravio comparativo de unos barrios con otros. Y bueno, queríamos que trasladasen nuestro malestar. Muchísimas gracias.

**TERCERA INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS. Interviene el Señor don Máximo González Guardia, de la Plataforma de vecinos de Tamaraceite:**

Hola, me llamo Máximo González y soy miembro de la plataforma de vecinos y vecinas de Tamaraceite. Hemos aquí de nuevo señor concejal, señora concejala ausente, para volver a protestar por esta mentira suya que no es nueva sino reiterada, repetida, ya forma parte de su herencia. No ser capaces de afrontar las decisiones que toman y las camuflan las retrasan jugando con la confianza de la ciudadanía. El último engaño a las personas que vivimos en Tamaraceite fue en una reunión de agosto en la concejalía de distrito después de que ustedes volvieran de sus vacaciones. Estábamos disfrutando nuestras vacaciones, buscamos hueco para acudir a la cita en la que nos propusieron una solución para el cruce de San Lorenzo. La alternativa que nos dieron se publicó en los periódicos, nos felicitaban por haber conseguido que se reabriera la calle, usted mismo lo confirmó públicamente.

Lo que no sabíamos es que era mentira. Otra más. ¿Cómo puede desdecirse de lo acordado sin

tratarlo con nosotros, sin hablarlo, sin comentarnos nada?. Engañándonos. ¿No le da vergüenza?.

La ciudadanía, las personas que todavía confiamos en la política como forma de solucionar las cosas, solemos ser ingenuos y creemos que en algún momento el asunto se encaminaría mediante el diálogo y el entendimiento. Pero nos equivocamos una vez más. Nuestra inocencia nos salió cara. Nos presentaron un proyecto extraño que costaba más que la propia carretera inservible en la que dilapidaron dinero público del Cabildo. Allí estaban los dos, contándonos patrañas sobre proyectos inexistentes. Qué risas se tuvieron que echar después. Ni su Técnica, con la que tenemos reuniones ahora, sabía de lo que hablaban. Allí estaban jugando con nuestras ilusiones y nuestro tiempo.

No saben, no se imaginan lo frustrante que es ir desvelando cada una de sus mentiras cuando pasa el tiempo y aparece publicado cómo se desdicen de lo que nos prometieron. Ustedes estarán acostumbrados a ese juego.

Pero quiero que sepan que la política es otra cosa. La política es eso que está ahí afuera y que está aquí también. Personas defendiendo de forma pacífica pero intensa sus derechos. Personas que solo quieren entablar, como decía más arriba, un diálogo. Y que las escuchen. Y llegar a acuerdos reales que se cumplan y que les mejoren la vida. Y no esta pantomima que hacen cada vez que se sientan con los vecinos y las vecinas, como se está viendo hoy aquí ya en este momento.

Lo único que esperamos es que se vayan, que desaparezcan de la vida política. Han sido lo más nefasto que le ha pasado a esta ciudad y a este barrio en toda la democracia. Y no crean que

Código Seguro De Verificación	pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	23/01/2023 12:08:41
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones		Página	28/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



exagero, ni que olvidó a nadie en esta comparación. De toda la democracia.

Su afán por la destrucción de la historia de los barrios periféricos se recordará durante muchos años. Su apuesta por el urbanismo de hace tres décadas. Cuando el resto de ciudades del mundo se dedica a transformarlas en espacios verdes y amigables para el peatón. Será una herencia que costará muchos años revertir. No ha sido capaz de adaptar el entorno a las necesidades de los vecinos de Tamaraceite. Solo urbanizar zonas nuevas y crear centros comerciales en una ciudad saturadísima de ello.

Imagino que no es tan fácil enfrentarse a los grandes poderes como camelar a la ciudadanía. Por nuestra parte, como lo decía antes, ya no esperamos nada de ustedes. Solo esperamos las próximas elecciones. Más tarde o más temprano conseguiremos que este cruce se vuelva a abrir.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta.

Gracias, muchísimas gracias, Maxi. ¿Alguna intervención más?.

Al no solicitarse más intervenciones y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y veintiocho minutos.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Mercedes Sanz Dorta

Orlando Mireles Jaén

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
pez3iSRjas5CHjzjCUIZog==	Firmado	23/01/2023 12:08:41
Firmado Por	Firmado	23/01/2023 09:45:07
Observaciones	Página	29/29
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

